



Jurídico

DEPARTAMENTO JURÍDICO
K.9262(2080) 2016

4835

ORD.: _____

MAT.: Da respuesta a presentación de Sr. Guillermo Roberto Hartmann González, Abogado, Estudio Jurídico Hartmann Abogados, que solicita información respecto al sentido y alcance del expresión " Ciudad de Santiago", del artículo 12 del Código del Trabajo.

ANT.: Presentación, de 06.09.2016, de Sr. Guillermo Roberto Hartmann González, Abogado, Estudio Jurídico Hartmann Abogados.

SANTIAGO,

27 SEP 2016

DE : JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO

A : SR. GUILLERMO ROBERTO HARTMANN GONZÁLEZ
ABOGADO
ESTUDIO JURÍDICO HARTMANN ABOGADO
ghartmann@hartmannabogados.cl
NUEVA PROVIDENCIA N° 1881 OF. 2407
PROVIDENCIA

Mediante presentación citada en el antecedente, se ha solicitado un pronunciamiento de este Servicio en orden a fijar el sentido y alcance de la expresión "Ciudad de Santiago", para los efectos del artículo 12 del Código del Trabajo.

Sobre el particular, cabe hacer presente, en primer término que este Servicio mediante dictamen N° 1162/0052, de 26.03.2001, el cual se acompaña a este Ord., fijó el sentido y alcance de la expresión en consulta, señalando que, "Ciudad de Santiago", para los efectos previstos en el artículo 12 del Código del Trabajo, es el espacio geográfico comprendido por los territorios urbanizados y urbanizables (áreas consolidadas y de extensión urbana), establecidos en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, comprendidos en las comunas de: Santiago, Independencia, Conchalí, Huechuraba, Recoleta, Providencia, Vitacura, Lo Barnechea, Las Condes, Ñuñoa, La Reina, Macul, Peñalolén, La Florida, La Pintana, San Joaquín, La Granja, San Ramón, San Miguel, La Cisterna, El Bosque, P. Aguirre Cerda, Lo Espejo, Estación Central, Cerrillos, Maipú, Quinta Normal, Pudahuel, Lo Prado, Cerro Navia, Renca, Quilicura, Puente Alto y San Bernardo."

Es todo lo que puedo informar.

J. Castro
JOSÉ FRANCISCO CASTRO CASTRO
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO
DIRECCIÓN DEL TRABAJO



[Signature]
DISTRIBUCIÓN:
- Dest.
- Jurídico.
- Partes.
- Control.